

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2019/001017

MODALIDAD LICITADORA

Abierto simplificado y un único criterio de valoración, el precio.

OBJETO

ACTA DE CLASIFICACIÓN DE LICITADORES del “**Suministro de árboles para la reposición de marras en viarios y Parques de la ciudad de Sevilla**”.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

✓ D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General).

Vocales:

- ✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor del Ayuntamiento. PS del Secretario General).
- ✓ D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento).
- ✓ D. Diego Gómez García (Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes).
- ✓ D^a. Fátima Montenegro Gil (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana).
- ✓ D^a. María Ugart Portero (Jefa del Servicio de Gobierno Interior).


Secretaria:

✓ D^a. Sofía Navarro Roda (Jefa de Servicio de Contratación).

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 12 de noviembre de 2019.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Por la Presidencia se procede a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 5 de noviembre de 2019 en la que se acordó requerir a la empresa VERDIAL GL PLANTAS, S.L. que justificara su oferta al haber sido declarada incurso en presunción de anormalidad.

Código Seguro De Verificación:	+h/IQGZzyTk5mSnsbZYHbw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	13/11/2019 14:33:02	
Observaciones		Firmado	13/11/2019 14:19:07	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+h/IQGZzyTk5mSnsbZYHbw==		Página 1/2	

Presentada en plazo dicha justificación fue remitida para su informe al Servicio de Parques y Jardines, siendo emitido dicho informe con fecha 8 de noviembre de 2019.

A continuación se procede a dar lectura al mencionado informe en el que se motivan los aspectos por los que se consideran que la citada empresa ha justificado adecuadamente su oferta.

Por todo ello, y a la vista del informe citado, procede de conformidad con lo establecido en los arts. 149.6 y 159.4 proponer la aceptación de dicha justificación al órgano de contratación.

En función de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO: Aceptar la justificación presentada por VERDIAL GL PLANTAS, S.L. sobre la viabilidad económica de su oferta, de conformidad con los motivos expuestos en el informe del Servicio de Parques y Jardines de fecha 8 de noviembre de 2019.

SEGUNDO: Clasificar las proposiciones presentadas en el siguiente orden, de conformidad con lo establecido en el art 150.1.LCSP

- 1) Verdial GL Plantas, S.L.....100,00 puntos
- 2) D. Amós Castillo Avedillo74,63 puntos
- 3) Garden Verdeflora, S.L 55,04 puntos
- 4) El Ejidillo Viveros Integrales, S.L26,87 puntos

TERCERO: Proponer la adjudicación del contrato a VERDIAL GL PLANTAS, S.L. y requerir a la misma, de conformidad con lo establecido en el art.159.4 de la LCSP, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica en el plazo de siete días hábiles desde el envío de la comunicación .


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	+h/IQGZZyTk5mSnsbZYHbw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	13/11/2019 14:33:02	
Observaciones		Firmado	13/11/2019 14:19:07	
Url De Verificación	Página		2/2	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+h/IQGZZyTk5mSnsbZYHbw==			